MEDSUPAR
Pasión por mejores vidas

Mariano Roque Alonso, 11 de diciembre de 2023

Señora
Ignacia Brítez de Moreno
Jefa Interina
Policía Nacional/Ministerio del Interior
Presente

Me dirijo a Ustedes, y por su intermedio a quienes correspondan, en el marco del proceso **LPN N° 37/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE ALTA ROTACIÓN" – ID 435365**, a fin de remitir el siguiente documento:

1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato según Póliza N° 1509014697

Sin otro particular, me despido atentamente.

Gloria E. Velázquez
Coord. Licitaciones
Medical Supply S.A.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 2137
RECEPCIONADO POR: Lic. CARLOS VILLANUEVA Sub Ofic. 1° P.S. Dpto. UOC
FECHA: 11/12/23 HORA 12:38 FOLIO:

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509014697	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE L — Localidad: ASUNCION

Tomador: MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80092809-1

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM 17,5 C/ PANAMA — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/12/2023	00:00 hs de 04/12/2023	24:00 hs de 31/01/2024	59	Gs. 48.132.315

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 006-0012 Según Res.: 217/97 Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 200.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2023	200.000
TOTAL		200.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 48.132.315.- (Guaranies: Cuarenta Y Ocho Millones Ciento Treinta Y Dos Mil Trescientos Quince .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM 17,5 C/ PANAMA, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 314/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 37/2023
ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DE ALTA ROTACIÓN, ID N° 435365.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO